

Libertad bajo fianza de 1.000 euros para el hombre apuñalado por una menor que quería salvar a su madre

15/11/2021



Imagen de los Juzgados de Elda | J.C.

Libertad bajo fianza para el hombre detenido en julio por, presuntamente, intentar matar a su pareja en Elda, acción que fue impedida por **la hija menor, quien le apuñaló**. La jueza de Instrucción número 4 de Elda, con competencias en asuntos relacionados con la **Violencia sobre la Mujer**, ha modificado la situación personal del investigado y ha acordado su **libertad provisional previo pago de fianza de 1.000 euros**. Este pago ya se ha hecho y ha sido puesto en libertad.

Este cambio se ha realizado **a petición de la defensa y de la acusación particular**, que ejerce la víctima (la pareja sentimental), según la **Oficina de Comunicación**

del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. La causa sigue abierta y el investigado está acusado de homicidio en grado de tentativa, sin perjuicio de ulterior calificación conforme avance la instrucción.

Además de la fianza, la jueza ha impuesto al investigado **medidas cautelares** y deberá comparecer en sede judicial los días 1 y 15 de cada mes y **no podrá acercarse a la víctima a menos de 300 metros, tampoco podrá comunicarse con ella por ningún medio**.

El juzgado ha acordado esta modificación tras recibir un

primer informe forense que apunta a una menor gravedad de las lesiones sufridas por la mujer, según las mismas fuentes.

El caso

Los hechos ocurrieron el pasado 5 de julio. **El hombre fue detenido por, presuntamente, golpear a su pareja y agarrarla del cuello**, según la Policía Nacional. La hija, de 12 años, al ver esto, según la

policía, **"cogió un cuchillo y se abalanzó sobre el hombre para salvar la vida de su madre"**. La propia mujer dijo que su marido "la quería matar" y que su hija "solo quiso salvarme la vida".

El hombre fue ingresado por las heridas en el Hospital General Universitario de Elda, posteriormente fue trasladado al Hospital de Alicante, donde permaneció bajo custodia policial, y tras recibir el alta, [fue enviado a prisión sin fianza](#).